



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD REMOVEDOR DE CERA

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: REMOVEDOR DE CERA

N° del producto: 33

Datos de la empresa

BIO GRAY CLEANING S.A.S
Tel: 6488629
Cel: 3187348737 – 3183974994
biograycleaning1102@gmail.com
Carrera: 12 # 5 – 59 Floridablanca, Santander- Colombia

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Indicaciones de peligro:

H226 Líquido y vapores inflamables
H302 Nocivo en caso de ingestión
H320 Provoca una leve irritación ocular.

Consejos de prudencia – Prevención

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P264 Lavarse concienzudamente la cara, las manos y las áreas de la piel expuestas tras su manipulación.
P280 Úsese protección para los ojos.
P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

Consejos de prudencia – Respuesta Ojos - Ingestión

P301+P330+P331 En caso de ingestión, enjuagar la boca. No provocar el vómito.
P305 + P351 + P338, P337 + P313 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.
P370+P378 En caso de incendio utilizar niebla de agua para la extinción.

Clasificación: Líquido Inflamable, Categoría 2
Irritación ocular, Categoría 2

Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Pictogramas de seguridad:



SECCIÓN III. INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Mezcla.

Nombre de la sustancia	N° CAS	%p/p
Tensoactivos anionicos	9016-45-9	0.5-2.0
Desengrasante	6834-92-0	05-5.5
Tenso activo	85536-14-7	2-5%
Hidróxido de sodio	1310-73-2	1.0-8.0

SECCIÓN IV. MEDIDA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación:** Trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo y abrigarlo.
- **Contacto con la piel:** Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón. En caso de irritación consulte al médico.
- **Contacto con los ojos:** Si el producto ingresó a los ojos, retirar lentes de contactos si procede, lavar los ojos con agua fría por al menos 15 minutos. Si persiste la irritación contacte al Oftalmólogo
- **Ingestión:** Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial.
- **Efectos locales o sistémicos:** Irritante ocular.
- **Notas para el médico tratante:** En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
- **Antídoto:** No se conoce antídoto específico.

SECCIÓN V. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Incidentes con incendio del vehículo sin fuga del recipiente: Atacar el fuego con los equipos de extinción que posee el vehículo (extintores a base de CO₂, polvo ABC). Refrigerar la cisterna con agua pulverizada, si el fuego o el calor actuasen sobre él.

Incidentes con fuga en la cisterna.

Principales agentes de extinción: agua, polvo extintor, líquido espumógeno apto para alcohol. Atacar el foco ígneo al tiempo que se refrigeran las bodegas restantes.

Medidas de extinción no apropiadas: Chorro de agua. El producto caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

Protección durante la extinción de incendios: Utilice equipo autónomo de respiración. La

ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. **Peligros específicos del producto:** Mantener alejado de fuentes de ignición y del calor.

SECCIÓN VI. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Mantener las personas a distancia, los pisos pueden estar resbaladizos. Evite caídas.

Para el personal de emergencias: Prevención de la inhalación y del contacto con la piel, mucosas y ojos Utilizar los equipamientos de protección individual descritos en la Sección 8

Procedimiento general: No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Señalizar, cortar la vía de tránsito y derivar el tráfico. Distancia de seguridad 50 a 60 metros. Mantener alejadas fuentes de ignición y prohibir fumar. Avisar al público que existe peligro de explosión o estallido. Evacuar la zona en caso necesario. Recoger el líquido derramado bombeando o trasegando, Usar equipo antedeflagrante (motobomba, sistema de iluminación etc.) o manual. Posteriormente efectuar un barrido con agua de la zona afectada. No poner el vehículo en marcha en la zona siniestrada. Recoger el líquido derramado bombeando o trasegando, Usar equipo antedeflagrante (motobomba, sistema de iluminación etc.) o manual. Posteriormente efectuar un barrido con agua de la zona afectada. No poner el vehículo en marcha en la zona siniestrada.

Derrames y fugas: Absorber derrames con material inerte (arena, tierra, vermiculita) y transferir a un local apropiado y ventilado. Limpiar las salpicaduras inmediatamente. Utilizar herramientas a prueba de explosión. Remover todas las fuentes de ignición.

Precauciones medioambientales: Evitar escurrir el producto a la red cloacal, si así fuera, dar aviso inmediato a las autoridades locales por el riesgo que representa la acumulación de vapores inflamables por las cañerías.

SECCIÓN VII. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:

Abrir y manipular los recipientes con cuidado, evitando respirar los vapores y tratar de no tener contacto con los ojos y mucosas. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas, interconectando recipientes al trasvasar. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: A granel en tanques de acero al carbono. Almacenar separado de sustancias oxidantes, percloratos, peróxidos, ácido crómico o nítrico. Mantener lejos del calor, llama, chispas o cualquier fuente de ignición. Almacenar en local bien ventilado. Usar prácticas normales de almacenamiento, prevenir derrames y salpicaduras.

Embalajes recomendados: Envases sellados, con etiqueta visible.

No recomendados: Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas

SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas para reducir la exposición: Utilizar los elementos de protección personal recomendados.

Parámetros para el control:

Límite permisible ponderado (LPP): No determinados.

Límite permisible absoluto (LPA): No determinados.

Límite permisible temporal (LPT): No determinados.

Umbral odorífico: No determinado.

Estándares biológicos: No disponible.

Procedimiento de monitoreo: Nivel en sangre y orina.

Equipos de protección personal

Protección respiratoria: No se requiere en concentraciones bajas. En caso de derramamiento de grandes proporciones, utilizar respirador de vapores orgánicos.

Protección de las manos: No se requiere en condiciones normales de uso. Si se manipula con frecuencia y hay salpicaduras de líquidos en las manos, o en caso de derramamiento de grandes proporciones, utilizar guantes impermeables (PVC, látex).

Protección de los ojos: Durante su manipuleo, utilizar antiparras contra salpicaduras.

Protección de la piel y el cuerpo: Traje impermeable.

Otros equipos de protección: Botas de goma sin forro interior.

Medidas de higiene: No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación. Lávese completamente después de manipular este producto.

Control de exposición

Productos en grandes cantidades: Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados.

Productos de concentración elevada: Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados.

Exposición a temperaturas: El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo.

Exposición a presiones: El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo.

Controles técnicos apropiados: Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

PARÁMETRO	ESPECIFICACIONES
Consistencia	Líquido
Color	Característico
Olor	Característico
pH	11.5 – 13

SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: En combinación con el aire pueden formarse mezclas de gases explosivas.

Estabilidad química

Descomposición térmica: No se descompone al emplearse adecuadamente.

Condiciones que deben evitarse

Debido a la elevada presión del vapor, al aumentar la temperatura existe riesgo de que los recipientes revienten. En combinación con el aire pueden formarse mezclas de gases explosivos.

Materiales incompatibles

Reacción exotérmica con: ácidos fuertes oxidantes fuertes metales alcalinos metales alcalinotérreos.

Productos de descomposición peligrosos: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad Aguda

Ingestión: Información no disponible.

Absorción de la Piel: Información no disponible.

Inhalación: Información no disponible.

Piel: Una exposición prolongada o repetida puede irritar la piel.

Ojos: Puede ocasionar alguna irritación.

Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido.

Mutagenicidad: Información no disponible.

Otros: No se encontró Información

SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existe información referente a efectos al medio ambiente y Ecotoxicidad.

Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): el producto es fácilmente biodegradable.

SECCIÓN XIII. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas, ni para la salud ni para el medio ambiente. Este producto no presenta ninguna restricción de tipo legal para su transporte a nivel nacional; no está regulado por el Decreto 1609 del 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera".

Esta Hoja de Seguridad debe estar disponible durante el transporte.



SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.

Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo

Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.

NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.

Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene doméstica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario.

NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.

NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.

Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.

Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.

Decisión CAN 706/2008

Decisión CAN 721/2009

SECCIÓN XVI. OTRA INFORMACIÓN

Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo. Consulte a su representante local de ventas para más información.